

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 11 de marzo de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se publica el extracto de Resolución del Vicerrector de Docencia de la Primera Convocatoria de Becas de Matrícula destinadas a Estudiantes de Títulos de Enseñanzas Propias del año 2022.*

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar los estudiantes, matriculados en cursos de enseñanzas propias de la Universidad de Granada, que se relacionan en la convocatoria.

Segundo. Objeto.

Sufragar gastos de matrícula de aquellos cursos de Enseñanzas Propias en los que ha finalizado el proceso de matriculación, destinándose a este concepto las cuantías correspondientes de aplicar el porcentaje previsto en el presupuesto de cada título, aprobado por el Consejo Social.

Tercero. Cuantía.

El máximo de gasto previsto de la presente convocatoria asciende a 121.111,05 euros, con cargo al subconcepto económico 480.99, funcional 422D, de la orgánica 3021060000 del Capítulo IV del presupuesto de 2022, de acuerdo a la siguiente distribución.

DENOMINACIÓN	IMPORTE
20/P/011A PRIMER CURSO. DIPLOMADO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES. 24ª EDIC.	7.644,00 €
19/P/007B DIPLOMADO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROTOCOLO Y RRII	10.296,00€
18/P002C DIPLOMADO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROTOCOLO Y RRII	10.379,20 €
21/M/016 MÁSTER PROPIO EN ECONOMÍA DE LA SALUD Y DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SANITARIAS. 12ª EDIC.	2.860,00 €
21/M/013 MÁSTER PROPIO EN DIGITALIZACIÓN DE RRHH. 5ª EDIC.	8.505,58 €
21/M/026 MÁSTER PROPIO EN CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRAL AVANZADA E IMPLANTOLOGÍA. 11ª EDIC.	4.361,16 €
21/DE/019 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN SANITARIA. 26ª EDIC.	975,02 €
21/DE/018 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA CLÍNICA Y GESTIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA. 1ª EDIC.	1.956,50 €
21/M/017 MÁSTER PROPIO EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN SANITARIA. 37ª EDIC.	1.209,00 €
21/M/031 MÁSTER PROPIO EN ENTRENAMIENTO PERSONAL. 11ª EDIC.	8.610,26 €
21/M/019 MÁSTER PROPIO EN PSICOANÁLISIS APLICADO. 1ª EDIC.	2.697,68 €
21/M/019B MÁSTER PROPIO EN PSICOANÁLISIS APLICADO. 1ª EDIC.	1.911,92 €
21/M/023 MÁSTER PROPIO EN CIBERSEGURIDAD. 6ª EDIC.	7.743,13 €
21/M/018A MÁSTER PROPIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SALUD COMUNITARIA. 4ª EDIC.	2.128,75 €
21/M/012 MÁSTER PROPIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS. 17ª EDIC.	6.063,30 €

00257414

DENOMINACIÓN	IMPORTE
21/DE/013 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN INSTITUCIONES SANITARIAS. 18ª EDIC.	328,90 €
21/DE/015 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE CUIDADOS Y PRÁCTICAS ENFERMERAS AVANZADAS. 13ª EDIC.	6.046,63 €
21/M/025 MÁSTER PROPIO EN MARKETING ONLINE Y SOCIAL MEDIA. 8ª EDIC.	16.759,44 €
21/DE/016 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO Y SALUD. 14ª EDIC.	975,00 €
21/M/029 MÁSTER PROPIO EN FISIOTERAPIA MANUAL E INVASIVA PARA EL TRATAMIENTO DEL DOLOR Y DE LA DISFUNCIÓN. 7ª EDIC.	8.310,29€
21/D/028 DIPLOMA EN DISEÑO MECÁNICO Y SIMULACIÓN TÉRMICA Y ESTRUCTURAL CON SOLIDWORKS. 7ª EDIC.	474,06€
21/D/026 DIPLOMA EN CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE MADERA APLICADA A PROYECTOS. 1ª EDIC.	911,96€
21/M/028 MÁSTER PROPIO EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. 8ª EDIC.	2.114,43 €
21/M/014 MÁSTER PROPIO EN TERAPIA OCUPACIONAL EN LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LA INFANCIA. 4ª EDIC.	2.464,57 €
21/D/030 DIPLOMA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL. MULTILINGÜISMO Y DIVERSIDAD CULTURAL. CEUTA Y MELILLA. 11ª EDIC.	660,34 €
21/DE/017 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN CLÍNICA. 25ª EDIC.	2.600,50 €
21/D/039 DIPLOMA EN FORMACIÓN PARA INVESTIGADORES QUE CAPACITA PARA LAS FUNCIONES DE CUIDADO DE LOS ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN, EUTANASIA Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS A, B Y C. 11ª EDIC.	1.148,15 €
21/DE/014 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN BIOÉTICA. 12ª EDIC.	975,28 €

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

Quinto. Otros datos.

Las solicitudes para optar a estas becas se presentarán preferentemente a través del procedimiento electrónico «Solicitud de Becas de Títulos Propios», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada <https://sede.ugr.es>.

Cuando no sea posible la presentación por sede electrónica, la solicitud se formalizará cumplimentando el formulario accesible desde la dirección [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/titulos\\_propios/tramites\\_admin\\_alumnos\\_master/practicas\\_externas](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/titulos_propios/tramites_admin_alumnos_master/practicas_externas)

Deberá presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes se acompañarán de la documentación necesaria para la identificación del solicitante, de la documentación académica requerida y de la acreditativa de la situación económica del solicitante y de la unidad familiar, que permita determinar los umbrales de renta y patrimonio. La documentación presentada en lengua extranjera deberá acompañarse de traducción jurada.

Granada, 11 de marzo de 2022.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.